

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 891 de fecha 29.10.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ; Decreto Sección 2da. Nro.2275/2025, Cartola Bancaria Nro. 248/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobante de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

 Ofpa _____ /

 APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19813278	30/10/2025	ISIDORA VIAL SANTELICES	2140901003 TOTAL	100.000 100.000	100.000 100.000

La cantidad de :
CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 100.000

